



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005
Última actualización: 13-08-2021

[Handwritten signature]

I. INTRODUCCIÓN

Las circunstancias que rodean las actividades que llevan a cabo las Dependencias Municipales hacen que la definición de la Estructura Orgánica y la segregación de funciones para cumplir con dichas actividades sean de gran apoyo e importancia.

El H. Ayuntamiento en uso de las facultades establece el presente Manual de Organización y Funciones, en el cual se establecen la Estructura Orgánica adoptada por la Dirección de Desarrollo Social y las Funciones correspondientes a cada uno de los puestos que la integran.

El propósito de establecer una Estructura Orgánica es definir gráficamente los niveles de autoridad y responsabilidad; asimismo, señalar las jerarquías y áreas de responsabilidad derivadas de dichos niveles.

Por lo anterior, es importante mencionar que la descripción de las funciones de los puestos que conforman la Estructura Orgánica nos ayuda a señalar de forma clara y precisa la responsabilidad, autoridad e interrelación de cada uno de los puestos y a evitar la duplicidad de funciones.

Cabe destacar que será responsabilidad del Director de Desarrollo Social vigilar que el personal adscrito a esta unidad administrativa cumpla debidamente con las funciones establecidas en el presente documento, el cual sólo podrá ser facilitado a personas ajenas a esta Dependencia cuando exista una autorización expresa del Director de Desarrollo Social.



[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

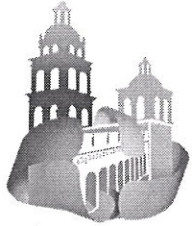
[Handwritten mark]

[Handwritten notes]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es orgullo
Administración 2019 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

La estructura orgánica así como las funciones de cada una de las unidades administrativas que dependen y reportan directamente al Director de Desarrollo Social, fueron recopiladas, estudiadas, analizadas y documentadas en coordinación con el personal adscrito a cada Unidad Administrativa, por lo que cualquier modificación a las mismas, deberá ser solicitada por escrito a la Tesorería Municipal para su validación correspondiente.

Toda modificación que se realice al contenido del presente Manual deberá notificarse a la Tesorería Municipal.

II. OBJETIVO

Los objetivos del presente Manual de Organización y Funciones son:

- ◇ Mostrar gráficamente las líneas de autoridad y de dependencia de cada uno de los puestos que integran la estructura adoptada en la Dirección de Desarrollo Social.
- ◇ Documentar las funciones generales y específicas de los puestos que integran la Dirección de Desarrollo Social.
- ◇ Facilitar la inducción y capacitación del personal de nuevo ingreso en cuanto a sus funciones.
- ◇ Proporcionar información que sirva de base para evaluar la eficiencia del personal en el cumplimiento de sus funciones específicas.



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Determinar las responsabilidades del Servidor Público en el ejercicio de su función, procurando que su desempeño sea legal, honrado, leal, imparcial y eficiente.

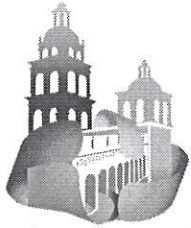
III. ALCANCE

El presente Manual y las funciones descritas en él son aplicables y de observancia, en el grado que le corresponde a cada puesto, para todo aquel Servidor Público que desempeñe las actividades descritas en el mismo.

IV. MARCO JURÍDICO

- ◇ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◇ Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Fomento a la Vivienda para el Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.
- ◇ Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.





Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2010 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Reglamento Interior de Trabajo de Purísima del Rincón.
- ◇ Las demás leyes, reglamentos y disposiciones inherentes a su área de Trabajo.

V. ORGANIGRAMA

(SE ANEXA)

VI. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES GENERALES

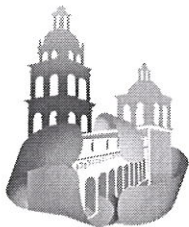
Nombre del Puesto: Director de Desarrollo Social

Funciones:

- ◇ Promover el desarrollo integral de los jóvenes a través de la participación social y servicios de asesoría permanente;
- ◇ Gestionar programas sociales para el municipio y efectuar el seguimiento de los mismos;
- ◇ Inhibir la creación de asentamientos humanos irregulares y promover en coordinación con Desarrollo Urbano la regularización de los existentes, integrándolos al desarrollo municipal;
- ◇ Atender la demanda de la población que carece de una vivienda, promoviendo programas de vivienda popular y vivienda de interés social;



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2010 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Recibir y canalizar las solicitudes que presenten los ciudadanos individualmente o en forma organizada para que tengan acceso a los servicios públicos, y demás obras prioritarias para la comunidad;
- ◇ Registrar, reconocer y validar los Comités de Participación Ciudadana, Juntas o Asociaciones en general, siempre y cuando se hayan organizado y los estatutos que adopten contengan los requisitos esenciales que señalan las leyes y los reglamentos;
- ◇ Coordinar esfuerzos de los ciudadanos organizados o en lo individual para optimizar la prestación de servicios públicos y realizar obras de interés para la comunidad;
- ◇ Fomentar la edificación de vivienda, con base en el desarrollo urbano planificado, preservando el medio ambiente de las zonas rural y urbana;
- ◇ Comunicar la políticas públicas para lograr la confianza ciudadana y su respaldo a las acciones de gobierno;
- ◇ Impulsar la participación ciudadana organizada entre la sociedad y el gobierno municipal;
- ◇ Coordinar, programar y gestionar obras y acciones con la Dependencias de Desarrollo Social y Humano de los diferentes ámbitos de gobierno;
- ◇ Atender con cortesía a los ciudadanos que acudan a la Dirección de Desarrollo Social;



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su grande
Administración 2019 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

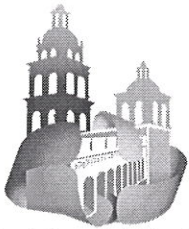
- ◇ Organizar, vigilar y controlar los programas sociales a cargo de la Dirección;
- ◇ Realizar y/o Participar en las reuniones de los Diferentes Consejos Municipales que incluyan a la dirección;
- ◇ Elaboración y/o Participación en la propuesta de obra del municipio;
- ◇ Dar a conocer a la ciudadanía los programas de apoyo, instituciones o autoridades a donde pueden acudir en caso de necesitar ayuda, ya sea en México o en el Extranjero;
- ◇ Supervisar el cumplimiento del trabajo del personal a su cargo;
- ◇ Participar y dar seguimiento a las actividades y/o solicitudes requeridos por alguna otra dependencia interna u Organismo externo y que de alguna forma le incumba a su área de trabajo;
- ◇ Promover y difundir ante la ciudadanía los programas que presta la oficina de atención al migrante;
- ◇ Elaborar un diagnóstico de la realidad municipal, que refleje las necesidades y demandas sociales y;
- ◇ Diseñar e instrumentar acciones para preservar y promover el patrimonio cultural;
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Presidente Municipal



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.

DAC

X



Purísima del Rincón
Nuestro grandeza es su gente
Administración 2010 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

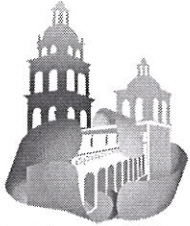
Nombre del Puesto: Secretaria

Funciones:

- ◇ Llevar el control y registro de las llamadas telefónicas y mensajes que recibe y realiza el Director de Desarrollo Social, así como canalizarlas con quien corresponda cuando así se requiera y/o lo indique el Director de Desarrollo Social;
- ◇ Recibir los oficios y demás documentación enviada por las Dependencias y turnarlos para su análisis al Director de Desarrollo Social o canalizarlos a quien corresponda y, en caso de ser necesario, elaborar oficios de contestación en base a lo que establezca el Director de Desarrollo Social;
- ◇ Programar, registrar y actualizar, en coordinación con el Director de Desarrollo Social, la agenda de los asuntos, eventos y citas de éste, así como informarle y ponerle al tanto de los mismos;
- ◇ Organizar y controlar el archivo de oficios, correspondencia y demás documentación que se genera o se recibe en la dependencia;
- ◇ Elaborar las actas que se levanten con motivo de las reuniones de los Consejos Municipales realizadas por la Dirección.
- ◇ Gestión administrativa del área de Desarrollo Social de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- ◇ Brindar atención al personal y ciudadanos en general que acuden a la Dependencia y canalizarlos con quien corresponda y;



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2010 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director de Desarrollo Social.
- ◇ Atender la difusión y promoción de los programas sociales a través de los diferentes medios y redes sociales que se manejan en internet.

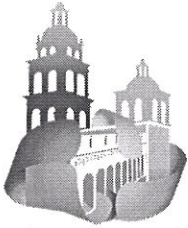
Nombre del Puesto: Promotor Desarrollo Social.

Funciones

- ◇ Atender y canalizar las solicitudes que presenten los ciudadanos individualmente o en forma organizada para que tengan acceso a los servicios públicos, y demás obras prioritarias para la comunidad ó área urbana.
- ◇ Realizar las acciones necesarias para formar e integrar los Comités de Participación Ciudadana, Juntas o Asociaciones en general, siempre y cuando se hayan organizado y los estatutos que adopten contengan los requisitos esenciales que señalan las leyes y los reglamentos;
- ◇ Coordinar esfuerzos de los ciudadanos organizados o en lo individual para optimizar la prestación de servicios públicos y realizar obras de interés para la comunidad ó área urbana.
- ◇ Trabajo en campo, realizando encuestas (**integrar expedientes**) y cumplimiento de documentos necesarios para la gestión de programas y recursos en beneficio de los ciudadanos.



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2019 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Elaboración de carpetas en las cuales se archiva y organiza la información generada sobre los programas sociales, tanto de forma física como digital.
- ◇ Integrar expedientes de proyectos que se estén llevando a cabo por la Dirección;
- ◇ Promover y gestionar los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dependencia;
- ◇ Convocar a las reuniones a los Consejos Municipales que incluyan a la dirección.
- ◇ Coadyuvar a la secretaria de del H. Ayuntamiento en las reuniones bimestrales de los delegados del municipio.
- ◇ Brindar atención a los delegados de las comunidades y zonas urbanas.
- ◇ Visitar las diferentes comunidades y zonas urbanas pertenecientes al municipio a fin de conocer la problemática en las mismas en materia de desarrollo social;
- ◇ Dar seguimiento a los programas sociales que lleve a cabo la Dirección;
- ◇ Convocar a reuniones con los Comités Rurales y consejo municipal urbano a fin de definir las obras, acciones prioritarias para la comunidad y áreas urbanas;

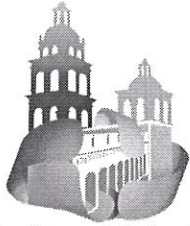


DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.

Apoyar a todos los miembros de la dirección en las funciones administrativas y las que el Director considere pertinentes para

DAC





Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2010 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

el cargo y el desarrollo de los trámites y servicios que ofrece la dependencia.

- ◇ Las demás actividades inherentes a su puesto y necesarias para el buen funcionamiento de la Dependencia y las que determine el Director de Desarrollo Social.

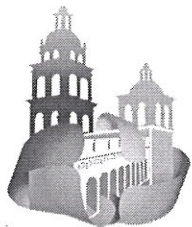
Nombre del Puesto: Coordinador de Promotores

Funciones:

- ◇ Coordinar el levantamiento de información en campo para la integración de expediente y cumplimiento de documentos necesarios para la gestión de programas y recursos en beneficio de los ciudadanos.
- ◇ Dar seguimiento a la integración de expedientes para la gestión de recursos;
- ◇ Atender la demanda de la población que carece de una vivienda, promoviendo programas de nueva vivienda y la mejora de la misma;
- ◇ Encargado de las bases de datos que se genera en la dependencia en relación a los programas sociales que se manejan en la misma.
- ◇ Recibir y canalizar las solicitudes que presenten los ciudadanos individualmente o en forma organizada para que tengan acceso a los servicios públicos, a las obras de infraestructura social y a los programas de asistencia social y de mejoramiento de la vivienda;



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2019 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Organizar la creación y conformación de comités de obra y de los demás tipos de Comités de Participación Ciudadana, Juntas o Asociaciones en general, siempre y cuando se hayan organizado y los estatutos que adopten contengan los requisitos esenciales que señalan las leyes y los reglamentos;
- ◇ Impulsar la participación ciudadana organizada entre la sociedad y el gobierno municipal;
- ◇ Atender con cortesía a los ciudadanos que acudan a la Dirección de Desarrollo Social;
- ◇ Organizar, vigilar y controlar los programas sociales a cargo de la Dirección;
- ◇ Representar a la dirección de Desarrollo Social en los diversos consejos, reuniones o eventos donde le sea requerido;
- ◇ Dar a conocer a la ciudadanía los programas de apoyo, instituciones o autoridades a donde pueden acudir en caso de necesitar ayuda, ya sea en México o en el Extranjero;
- ◇ Supervisar el cumplimiento del trabajo del personal a su cargo;
- ◇ Participar y dar seguimiento a las actividades y/o solicitudes requeridos por alguna otra dependencia interna u Organismo externo y que de alguna forma le incumba a su área de trabajo;
- ◇ Promover y difundir ante la ciudadanía los programas que presta la oficina de atención al migrante y;



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.

DPC



Purísima del Rincón
Nuestra grandeza es su gente
Administración 2010 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005

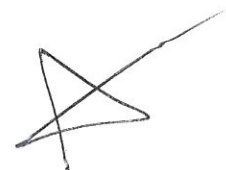
Última actualización: 13-08-2021

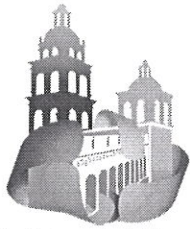
- ◇ Elaboración de carpetas en las cuales se archiva y organiza la información generada sobre los programas sociales, tanto de forma física como digital.
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Director de Desarrollo Social.
- ◇ Encargado de implementar, vigilar el crecimiento y retroalimentación de los programas de mejora interna para la dependencia de Desarrollo Social y así de esta forma mejorar el servicio a los usuarios que acuden a la dependencia en busca de programas y trámites.



DESARROLLO SOCIAL
Purísima del Rincón, Gto.

DAC



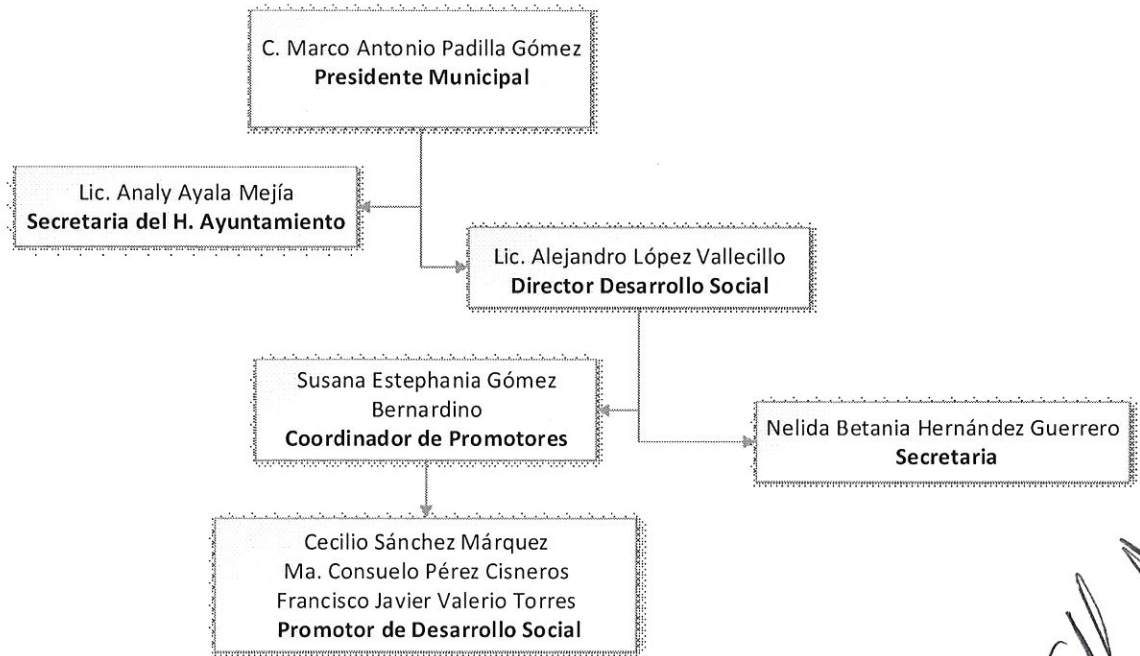


Purísima del Rincón
 Nuestra grandeza es su gente
 Administración 2016 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Entra en vigor: 01-01-2005
 Última actualización: 13-08-2021

DESARROLLO SOCIAL



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



DESARROLLO SOCIAL
 Purísima del Rincón, Gto.